



Ministerio  
del **Ambiente**



## ***Sistema Único de Información Ambiental***



### **GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA LOS SECTORES DE ARTE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN.**

**CATEGORÍA I.**





<b>Fecha</b>	Mayo 2013
<b>Código:</b>	CI-32
<b>Versión:</b>	1.0
<b>Elaborado Por</b>	Especialistas Ambientales, CAN MAE.
<b>Revisado Por</b>	Coordinadores Dirección Nacional de Prevención de la Contaminación Ambiental.
<b>Aprobado Por</b>	Subsecretaría de Calidad Ambiental – MAE Dirección Nacional de Prevención de la Contaminación





# **GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA LOS SECTORES DE ARTE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN.**

## **CATEGORÍA I.**

### **1. INTRODUCCIÓN.**

Una mejor práctica de gestión ambiental es una acción o una combinación de las acciones llevadas a cabo para reducir el impacto ambiental de las operaciones de las actividades a ejecutar en un proyecto. Hay dos tipos de prevención de la contaminación: a) reducción en la fuente y b) reciclaje.

- a) Reducción en la fuente minimiza o elimina la generación de residuos
- b) Reciclado se utilizan materiales para modificar su forma o características y se pone a su disposición para volver a utilizarse.

Así mismo, trata de dar un enfoque de concientización y capacitación, cuánto podemos aportar para minimizar la alteración del ambiente a través del buen uso de los recursos; aplicando sugerencias puntuales de buenas prácticas ambientales según sea la actividad que vayamos a realizar.

Esta Guía de Buenas Prácticas Ambientales (GBPA) pretende sensibilizar sobre la afección que generamos al medio ambiente, desde nuestras profesiones más comunes, aportando soluciones mediante el conocimiento de la actividad y la propuesta de prácticas ambientales correctas.





## **2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD.**

La presente Guía de Buenas Prácticas Ambientales (GBPA) está dirigida a las personas cuyas actividades se establezcan en el área de compañías de artes escénicas, espectáculos deportivos, promotores de arte, deportes y eventos similares, museos, con el objetivo de fomentar actividades que reduzcan impactos ambientales en el entorno en el que se desarrolla su actividad.

A través de la implementación de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales (GBPA), se tiene la posibilidad de reducir el impacto ambiental negativo generado por las actividades de cada uno de los trabajadores de manera individual, sin necesidad de sustituir o realizar cambios profundos en los procesos. Aunque el impacto generado pudiera percibirse como no significativo, la suma de cientos de malas actuaciones individuales puede generar resultados globales adversos, por lo cual se pueden llevar a cabo pequeñas acciones encaminadas a su prevención o su reducción.

## **3. RECOMENDACIONES.**

### **3.1 COMITÉ ORGANIZADOR**

- Debe involucrar a las personas encargadas de los diferentes espectáculos, teatros, museos y similares a la adopción de las medidas ambientales de modo que se logre la implicación de todos los agentes participantes.
- Prevea el número de asistentes para colocar recipientes diferenciados en puntos estratégicos para la separación de residuos sólidos.
- Prepare boletines informativos para ser difundidos a los asistentes de los diferentes eventos de arte, entretenimiento, recreación y similares a cerca de las buenas prácticas ambientales a ser aplicadas en el evento.
- Reutilice todo el papel que tenga impresiones en una sola cara; éste puede servir como borrador de documentos, copias o block de notas.





### **3.2 CONSUMO DE ENERGÍA.**

- Evite zonas sobre iluminadas.
- En caso de eventos que tengan lugar en instalaciones cerradas, ajuste la temperatura ambiente al confort de los asistentes.
- Emplee luminarias de bajo consumo, interruptores con detectores de presencia.
- Revise periódicamente los sistemas de calefacción y aire acondicionado, si los hubieran.
- Siga un programa de mantenimiento (ajuste de temperatura, sistema de filtrados).
- Aproveche la luz solar al máximo, abriendo persianas y cortinas.
- Desconecte el alimentador de corriente al final de la jornada, pues los equipos consumen energía mínima, incluso cuando están apagados.

### **3.3 CONSUMO DE AGUA.**

- Promueva la utilización de inodoros con tanques de bajo consumo o en su defecto colocar como contrapeso en la cisterna del tanque una botella de plástico llena de agua o arena.
- Realice revisiones para reparar fugas y evitar pérdidas de agua.
- Revise el buen funcionamiento de grifos y cisterna.
- Asegurarse de dejar los grifos bien cerrados (evitar el goteo).
- Procure utilizar el uso de barredoras, fregadoras o sopladoras para la limpieza de las instalaciones así se evita la mala utilización de agua por causa del baldeo y en el último de los casos reutilizar agua de limpieza siempre y cuando las condiciones higiénicas así lo permitan.

### **3.4 GESTIÓN DE RESIDUOS.**

- Induzca al personal de limpieza a cerca de la recolección diferenciada y la disposición final de los residuos generados en las diferentes actividades de arte, entretenimiento, recreación y similares.
- Aproveche los residuos que puedan generar compost y este a su vez ser aprovechado en otras actividades como viveros o jardines.





- Informe a las personas de los peligros relacionados con los productos químicos que se puedan emplear habitualmente en tareas de limpieza, así se reducirán los riesgos de contaminación y accidentes laborales.
- Priorice la gestión de los residuos, aplicando la estrategia de las "4R's": Reducción, Reutilización, Reciclaje y Rechaza.

### **3.5 EMISIONES ATMOSFÉRICAS.**

- No utilice aerosoles o sistemas de refrigeración con CFC's. En caso de no ser así, controlar que no existan fugas de estos gases.
- Haga un uso racional de las instalaciones eléctricas.
- Mantenga correctamente cerrados todos los botes de pinturas, colas y disolventes. Éstos contienen unas sustancias denominadas compuestos orgánicos volátiles (COV's) que se emiten a la atmósfera si no cerramos adecuadamente sus recipientes.

### **3.6 RUIDO.**

- Atienda y controle el ruido generado por los equipos auxiliares, puede ser causa de mal funcionamiento y puede generar molestias evitables.
- Los equipos de amplificación utilizados no deben ubicarse en sitios que afecten a las viviendas o comercios que se encuentren en la zona y deberán estar ubicados hacia el interior de las instalaciones.
- Procure realizar las actividades de montaje y desmontaje en horarios que no afecten al vecindario.
- En sitios cerrados, como sala de juegos, centros de deportes, esparcimiento, gimnasio y similares, coloque rótulos donde se informe que el ruido excesivo causa daños a la salud.

